

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL 2024.

NUM. 36,723

Sección A

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa

ACUERDO C.G. No. 017-2024

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO (01): Que la Constitución de la República en su artículo 245 numerales 2) y 25) establece que la Presidenta tiene a su cargo la Administración General del Estado, encontrándose entre sus atribuciones conferir condecoraciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO (02): Que la Constitución de la República en el artículo 274 párrafo primero, establece que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a las disposiciones de su Ley Constitutiva y a las demás leyes y reglamentos que regulen su

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA Acuerdo C.G. No. 017-2024	A. 1 - 4
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS Acuerdo Ejecutivo No. SEDH-003-2024	A. 5 - 7
AVANCE	A. 8

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad
B. 1 - 20

funcionamiento. Cooperarán con las Secretarías de Estado y demás instituciones, a pedimento de éstas, en labores de alfabetización, educación, agricultura, protección del ambiente, vialidad, comunicaciones, sanidad y reforma agraria.

CONSIDERANDO (03): Que la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas en su artículo

200 establece que se otorgarán condecoraciones y distinciones militares, a los miembros de las Fuerzas Armadas, a militares de naciones amigas y a personas e instituciones civiles, nacionales o extranjeras, en reconocimiento a actos heroicos, servicios distinguidos y méritos relevantes. Todo miembro de las Fuerzas Armadas que cause baja por haber cumplido el tiempo de servicio, recibirá a nombre de la República un certificado de reconocimiento por los servicios prestados extendida por el Comandante General o autoridad competente.

CONSIDERANDO (04): Que la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, en su artículo 201, establece que las condecoraciones y distinciones militares serán otorgadas de conformidad con lo establecido en el Reglamento respectivo.

CONSIDERANDO (05): Que el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones

Militares en su artículo 1 literal a) establece que con el fin de premiar a los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras y personas civiles, nacionales o extranjeras y militares de naciones amigas en reconocimiento a relevantes servicios prestados a la patria mediante actos de valor excepcional, capacidad profesional y demás hechos meritorios, créanse las Condecoraciones y Distinciones Militares: a) MEDALLA “GRAN CRUZ DE LAS FF.AA.”.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ELSA XIOMARA GARCIA FLORES
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

CONSIDERANDO (06): Que el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Militares, en su artículo 7 establece que la Condecoración Medalla “**GRAN CRUZ DE LAS FF.AA.**”, será otorgada por la Presidenta Constitucional de la República, a propuesta del Consejo General de Condecoraciones y Distinciones Militares, a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto a: Comandante General de las Fuerzas Armadas, Jefe del Estado Mayor Conjunto, Cargos Análogos Civiles, Nacionales y Extranjeros, titulares o presidentes de los Poderes del Estado, así como de las diferentes iglesias.

CONSIDERANDO (07): Que el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Militares en el artículo 45 establece las atribuciones del Consejo General de Condecoraciones y Distinciones Militares, dentro

de las cuales se hace referencia específica en el inciso a) Conocer y resolver sobre el otorgamiento de las condecoraciones y distinciones militares siguientes:

1) MEDALLA “**GRAN CRUZ DE LAS FF.AA.**”.

CONSIDERANDO (08): Que en fecha 12 de junio del 2024, el Consejo General de Condecoraciones y Distinciones Militares de las Fuerzas Armadas, resolvió mediante **Acta No. 009-2024**, otorgar la condecoración; Medalla “**GRAN CRUZ DE LAS FUERZAS ARMADAS**”, a la Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América, General **LAURA J. RICHARDSON**, por haber contribuido en forma notable a estrechar los vínculos de amistad y desenvolvimiento cultural de las Fuerzas Armadas de su respectivo país y el nuestro.

CONSIDERANDO (09): Que en fecha 14 de junio del año 2024, la Dirección de Recursos Humanos del Estado Mayor Conjunto (C-1), emitió **DICTAMEN D=101(C-1)2024** en el cual recomendó otorgar la condecoración Medalla “**GRAN CRUZ DE LAS FUERZAS ARMADAS**” a la Señora Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América, General **LAURA J. RICHARSON.**

POR TANTO:

En aplicación a los artículos 245 numeral 25), 274 párrafo primero de la Constitución de la República; artículos 200 y 201 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas; artículos 1 literal b), 7,45 literal a) numeral 1) del Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Militares; Acta No. 009-2024 emitida por el Consejo General de Condecoraciones y Distinciones Militares de las Fuerzas Armadas en fecha 12 de junio del 2024 y Dictamen D=101(C-1) 2024 de fecha 14 de junio del 2024.

ACUERDA:

PRIMERO: OTORGAR la condecoración Medalla “**GRAN CRUZ DE LAS FUERZAS ARMADAS**”, a la señora Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América, General **LAURA J. RICHARDSON.**

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

Dado en la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

ABOGADA RIXI MONCADA GODOY

SECRETARIA DE ESTADO EN EL

DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos

ACUERDO EJECUTIVO No. SEDH-003-2024

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Constitución de la República, la titularidad del Poder Ejecutivo la ejerce en representación y para beneficio del pueblo la Presidenta de la República, teniendo entre sus atribuciones dirigir la política general del Estado y representarlo, emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a la Ley (artículo 235, 245 numerales 2) y 11)).

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece que la Procuraduría General de la República (PGR) tiene la representación legal del Estado, su organización y funcionamiento serán determinados por la Ley (artículo 228).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la Constitución de la República, los Secretarios de Estado son colaboradores de la Presidenta de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la

Administración Pública Nacional en el área de su competencia (artículo 247).

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, dispone que la Presidenta de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada y en el ejercicio de sus funciones podrá actuar por sí o en Consejo de Ministros (artículo 11).

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública establece que los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias. Asimismo, dispone que se emitirán por acuerdo las decisiones de carácter particular que se tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada (artículos 116 y 118).

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), señala que el Procurador General de la República tiene las facultades de un apoderado general, pero requerirá autorización expresa del Poder Ejecutivo, extendida mediante acuerdo, en cada caso, para ejercer facultades de expresa mención (artículo 19 numeral 1).

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió el 28 de diciembre de 2012 una petición presentada por la Red Lésbica “CATTRACHAS”, sobre la presunta responsabilidad internacional del Estado de Honduras por la muerte de Leonela Zelaya, quien era una mujer trans y la situación de impunidad sobre lo ocurrido. La Comisión aprobó el informe de admisibilidad No. 84/18 y posteriormente el informe de fondo No. 450/21, en el cual se concluye que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la vida, integridad personal, garantías judiciales, la honra y dignidad, libertad de expresión, igualdad y no discriminación y protección judicial establecidos en los artículos 4.1, 5.1, 8.1, 11, 13, 24 y 25.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento; y del artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en perjuicio de Leonela Zelaya y Talía Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que el 11 de abril de 2024, la CIDH sometió el caso a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); siendo notificado el Estado de Honduras sobre el sometimiento y su tramitación ante la Corte IDH con la referencia: “CDH-6-2024 Caso Zelaya vs. Honduras”.

CONSIDERANDO: Que luego de un minucioso análisis a los términos y documentación que sustenta dicha petición ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se ha concluido que resulta conveniente para el Estado de Honduras contar con el Acuerdo Ejecutivo mediante el cual se otorguen a la Procuraduría General de la República (PGR) las facultades de expresa mención *de desistir, absorber posiciones, renunciar de los recursos o términos legales, conciliar, transigir y aprobar convenios*, de conformidad a los artículos 81 numeral 2 y 82 numeral 2 del Código Procesal Civil, para que se pueda hacer uso de las referidas facultades durante el litigio del caso “Zelaya vs Honduras” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: Que dadas las particularidades del caso se hace necesario contar con la autorización de la Presidenta Constitucional de la República, mediante la emisión de un Acuerdo Ejecutivo en el que se faculte a la Procuraduría General de la República (PGR), en su condición de representante del Estado de Honduras, para actuar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: Que si bien en el presente caso la Procuraduría General de la República (PGR) ostenta la representación legal del Estado, conforme a su Ley Orgánica

para poder hacer uso de las facultades de expresa mención contempladas en el artículo 82 numeral 2 del Código Procesal Civil, requerirá autorización expresa del Poder Ejecutivo, extendida mediante acuerdo en cada caso (artículo 19 numeral 1).

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 228, 235, 245 numerales 2) y 11), y 247 de la Constitución de la República, artículos 116 y 118 de la Ley General de Administración Pública; artículo 82 numeral 2 del Código Procesal Civil; artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y demás aplicables.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar a la Procuraduría General de la República (PGR), en su condición de representante legal del Estado de Honduras ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que ejerza las facultades de expresa mención de *desistir, absolver posiciones, renunciar de los recursos o los términos legales, conciliar, transigir y aprobar convenios*, contempladas en el artículo 81 numeral 2 y 82 numeral 2 del

Código Procesal Civil, a fin de que las mismas puedan ser ejercidas en el momento procesal oportuno, en vista de la complejidad del asunto y las particularidades de los hechos alegados en el caso “*Caso Zelaya vs. Honduras*” (CDH-6-2024), actualmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en Casa Presidencial, ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

HÉCTOR LONGINO BECERRA LANZA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE

DERECHOS HUMANOS, POR LEY

Avance

Próxima Edición

ACUERDA: PRIMERO: Autorizar a la Empresa “A&V INGENIEROS S. DE R.L.”, en su carácter de **EJECUTOR** del Proyecto denominado: “**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, P- 015- EL TAMAGAS (LEPAGUARE – EL TAMAGAS), 3.00KM, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, FASE I.**” para que proceda a la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Préstamo de Materiales denominado: Banco seco “**EL ENCINAL 2**”, el cual está ubicado en el Municipio de Juticalpa Departamento de Olancho, dicha explotación se realizará durante el tiempo en ejecución del proyecto.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, “Los Castaños”, Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn
 Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com
 Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00
Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor **JAVIER RAFAEL MONCADA GONZÁLEZ**, quien confirió poder al Abogado **HÉCTOR EDUARDO MARTÍNEZ RÍOS**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso **0801-2023-01273**, contra el Estado de Honduras, a través de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**. Para que se declare la nulidad total de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el Acuerdo de Cancelación NÚMERO DNBE-050-2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en virtud de haber sido dictado con infracción al ordenamiento jurídico y adicionalmente haber sido comunicado mediante notificación defectuosa, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento, se condene al Estado de Honduras por medio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, al reintegro al puesto de trabajo, en igual o mejor categoría y condiciones, a título de daños y perjuicios, asimismo se condene al pago de los salarios dejados de percibir, derechos adquiridos, pago de quinquenios, décimo tercer y décimo cuarto mes, vacaciones, bonos, incrementos salariales, horas extras y cualquier otro beneficio que haya sido otorgado durante la secuela del juicio, hasta que sea reintegrado a mi puesto de trabajo, nulidad del acuerdo de nombramiento de quien usurpa el cargo de preinterventor III, puesto 000140, se acompañan documentos, poder, costas.

ABG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

24 D. 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDA Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** Que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de **REGISTRO DE PLAGUICIDA**

El Representante o Apoderado Legal: **Alma Karina Mejia**

Actuando en representación de la empresa:

HANGZHOU GILMORE CHEMICAL CO, LTD.

Tendiente a que autorice el **REGISTRO DE PLAGUICIDA**

De Nombre Comercial:

AVANZADA 80 SG

Compuesto por los elementos:

80% Glufosinate-Ammonium

Grupo al que pertenece:

Ácido Fosfónico

Clasificación toxicológica:

5

Estado Físico:

Sólido

Tipo de formulación:

Gránulos solubles (SG)

Formulador y País de Origen:

HANGZHOU GILMORE CHEMICAL CO., LTD./CHINA

Tipo de Uso: **Herbicida**

EXPSENASA: 1380-2020

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada. Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimiento Administrativos.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”.

Tegucigalpa, M.D.C., jueves 5 de diciembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe del Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas

24 D. 2024

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SARA ROSA DE COPÁN

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, **HACE SABER:** Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por la señora **MIRIAN ALEIDA ALVARADO LOPEZ**, quien es mayor de edad, Licenciada en Educación, hondureña, con domicilio en el lugar denominado El Sitio, jurisdicción del municipio de La Unión, departamento de Copán, con DNI número: **0412-1969-00100**, es dueña de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Sitio; jurisdicción del municipio de La Unión, departamento de Copán, constante con un área de **OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (88,600.50 MTS.2), equivalente a DOCE PUNTO SETENTA MANZANAS (12.70MZ)**, de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NOR - ESTE**, colinda con propiedad de los señores Orlando Melgar, Marvin Yovany Melgar Valle, Juan Anain Melgar, calle pública y Marvin Yovany Melgar Valle; **AL SUR - OESTE**, colinda con propiedad de la señora María Victoria Chinchilla Lara; **AL ESTE**, colinda con calle pública; **AL OESTE**, colinda con propiedad de los señores Marcos Hernández, Héctor Emilio Valle Calderón. Representa la Abogada **JULIA MARIA MELGAR HERNADEZ.-**

Santa Rosa de Copán, 05 de diciembre del 2024

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

24 D. 2024, 24 E. y 24 F. 2025

Número de Solicitud: 2023-3395
Fecha de presentación: 2023-05-29
Fecha de emisión: 29 de julio de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Transcar de Honduras S. de R.L. de C.V.
Domicilio: Barrio Santa Anita, 1 y 2 calle, 8 avenida, San Pedro Sula, CP 21101, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
Karen Elizabeth Martinez Rivera
E.- CLASE INTERNACIONAL (39)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Transcar
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "Transcar" sin dar protección a los elementos denominativos contenidos en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte de carga, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-171
Fecha de presentación: 2024-01-11
Fecha de emisión: 6 de junio de 2024
Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**
A.- TITULAR
Solicitante: JOSE ANGEL SAAVEDRA GUERRERO
Domicilio: Residencial Las Uvas, bloque 9, lote 75, Tegucigalpa, M.D.C., CP 504, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
BESSY JASMIN ORTIZ FERRUFINO
E.- CLASE INTERNACIONAL (50)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOTTEGA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a la procuración de servicios de dar alimentos, bebidas, cafeterías y restaurantes, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024



Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2023-1951
 Fecha de presentación: 2023-03-30
 Fecha de emisión: 2 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Imagewear Apparel, LLC
 Domicilio: 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (40)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

IMAGE AUTHORITY

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "IMAGE AUTHORITY", sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fabricación personalizada de ropa, principalmente, ropa para empleados según el pedido y las especificaciones de empresas industriales y comerciales para que la usen dichos empleados con fines de identificación y funciones laborales, de la clase 40.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-794
 Fecha de presentación: 2024-02-07
 Fecha de emisión: 15 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Guangzhou Chinchy Cosmetics Co., Ltd.
 Domicilio: Room 1616, No.395, Jianpeng road, Helong street, Baiyun District, Guangzhou, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Karseell

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Champús; acondicionadores para el cabello, leches limpiadoras para uso higiénico; preparaciones de limpieza; esmalte de uñas; preparaciones para ondular el cabello; colorantes para el cabello; productos cosméticos; mascarillas de belleza; preparaciones perfumadoras del aire, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-376
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018921008 de fecha 04/09/2023, de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FRIOCAPT

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-367
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CEVEGO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño y desarrollo de software; instalación de software, mantenimiento de software, actualización de software, software como un servicio (saas) para uso en el ámbito médico; desarrollo de soluciones de aplicaciones de software; software como un servicio [saas] que permite la interpretación de imágenes obtenidas en el contexto de procedimientos de imágenes médicas; suministro de uso temporal de software en línea no descargable y/o descargable para procesar, interpretar y gestionar datos producidos durante la puesta en funcionamiento de procedimientos de obtención de imágenes médicas; investigación científica; investigación tecnológica; servicios de ingeniería; investigación en el ámbito de la inteligencia artificial; asesoramiento en materia de desarrollo tecnológico; diseño y desarrollo de productos de ingeniería, todos los servicios antes mencionados prestados o relacionados con el campo médico, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 No. 36,723 La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-642
 Fecha de presentación: 2024-02-01
 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: CMI IP HOLDING
 Domicilio: 20 rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
POLLO REY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "POLLO REY" en su conjunto y la apariencia de la etiqueta, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Empanizador; sazónador; condimentos; especias para pollo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-640
 Fecha de presentación: 2024-02-01
 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: CMI IP HOLDING
 Domicilio: 20 rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

POLLO REY CMI

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "POLLO REY CMI" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Empanizador; sazónador; condimentos; especias para pollo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-2208
 Fecha de presentación: 2023-04-13
 Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: COMPONENTES EL ORBE, S.A.
 Domicilio: Colonia Palmira, Ave. Rep. de Colombia #2302 Tegucigalpa, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
COMPONENTES EL ORBE
G.-

COMPONENTES EL ORBE

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin darle exclusividad de uso sobre la palabra "COMPONENTES"

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización y distribución de accesorios para equipo de cómputo y accesorio tecnológicos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-2207
 Fecha de presentación: 2023-04-13
 Fecha de emisión: 10 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: COMPONENTES EL ORBE, S.A.
 Domicilio: Colonia Palmira, Ave. Rep. de Colombia #2302 Tegucigalpa, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
COMPONENTES EL ORBE
G.-

COMPONENTES EL ORBE

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin darle exclusividad de uso sobre la palabra "COMPONENTES".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Equipo de cómputo; accesorios para equipo de cómputo y accesorios tecnológicos; y software de mantenimiento de cómputo, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-5296
 Fecha de presentación: 2023-08-18
 Fecha de emisión: 25 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.
 Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 2023138 de fecha 21/02/2023 de Liechtenstein.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SPATIAL PHOTOS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SPATIAL PHOTOS" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño y desarrollo de hardware, software y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de hardware, software y periféricos de realidad virtual y aumentada; consultoría en el diseño y desarrollo de hardware y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de videojuegos y juegos de ordenador; consultoría de software informático; suministro de software no descargable; software como un servicio (SaaS); suministro de software de desarrollo de aplicaciones no descargable; suministro de software no descargable utilizado en el desarrollo de otras aplicaciones de software; suministro de software no descargable para procesar, transmitir y mostrar texto, datos, imágenes, audio, contenido audiovisual y otro contenido multimedia; suministro de software de videojuegos y juegos de ordenador no descargables; suministro de software de realidad virtual no descargable; suministro de software de realidad aumentada no descargable; proporcionar software no descargable para uso en la habilitación de computadoras, dispositivos móviles, y teléfonos móviles proporcionen experiencias de realidad virtual y realidad aumentada, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7507
 Fecha de presentación: 2023-11-24
 Fecha de emisión: 11 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH
 Domicilio: 55218 Ingelheim, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INGELVAC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vacunas para uso veterinario, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7605
 Fecha de presentación: 2023-11-30
 Fecha de emisión: 3 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN
 Domicilio: Tour Saint-Gobain, 12 Place de l'Iris, 92400 Courbevoie, Francia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores cyan, azul, azul oscuro, fucsia, rojo, anaranjado y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, barnices, lacas; conservantes contra la oxidación y productos contra el deterioro de la madera; colorantes; mordientes; revestimientos; agentes anticorrosivos; pigmentos; resinas naturales en bruto; metales en láminas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-1717
 Fecha de presentación: 2023-03-22
 Fecha de emisión: 24 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 018765412 de fecha 22/09/2022 de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CHECK

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7616
 Fecha de presentación: 2023-11-30
 Fecha de emisión: 5 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN
 Domicilio: Tour Saint-Gobain, 12 Place de l'Iris, 92400 Courbevoie, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores cian, azul, azul oscuro, fucsia, rojo, anaranjado y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de instalación; información de construcción; servicios de construcción; servicios de instalación, reparación y mantenimiento de edificios, que pueden prestarse en línea; instalación, mantenimiento y reparación de automóviles; instalación, mantenimiento y reparación de obras de edificación y de ingeniería civil; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y aparatos para trabajar metales y madera; alquiler de herramientas y equipos de construcción; información relativa a la limpieza de edificios y estructuras de ingeniería civil; servicios de extracción; extracción minera; servicios de aislamiento (construcción); servicios de limpieza de cristales, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-621
 Fecha de presentación: 2024-01-31
 Fecha de emisión: 27 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Volvo Truck Corporation
 Domicilio: SE-405 08 Göteborg, Suecia.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 98133018 de fecha 15/08/2023 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REVERE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Camiones y partes estructurales de los mismos, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-751
 Fecha de presentación: 2024-02-06
 Fecha de emisión: 2 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO PAILL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
 abreviadamente GRUPO PAILL S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DIGEFLAT

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para el tratamiento de trastornos intestinales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-370
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACTARGO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos; dispositivos médicos para la actividad radiológica y el diagnóstico, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-2689
 Fecha de presentación: 2023-04-28
 Fecha de emisión: 29 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HONDA MOTOR CO., LTD.

Domicilio: 1-1, Minami-Aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokyo, 107-8556, Japón.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TORNADO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Motocicletas; timones para motocicletas; manillares para motocicletas; horquilla delantera para motocicletas; motores para motocicletas; máquinas para motocicletas; guardabarros para motocicletas; guardabarros para motocicletas; carenado para motocicletas [carenado de motocicletas]; marcos de capó para motocicletas; parabrisas para motocicletas; limpiaparabrisas para motocicletas; marcos de motocicletas; espejos retrovisores para motocicletas; depósitos de combustible para motocicletas; tapones para depósitos de combustible de motocicletas; sillines para motocicletas; soportes para motocicletas; pata para motocicletas; portaequipajes para motocicletas; asientos de motocicleta; amortiguadores de suspensión para motocicletas; muelles de suspensión de motocicletas; radio de rueda de motocicleta; neumáticos para motocicletas; neumáticos para ruedas de motocicletas; cubiertas de ruedas de repuesto para motocicletas; ruedas de motocicleta; bujes para motocicletas; bujes para ruedas de motocicletas; tapacubos para motocicletas; cámaras de aire para motocicletas; válvulas para neumáticos de motocicletas; cadenas para neumáticos de motocicletas; forros de freno para motocicletas; zapatas de freno para motocicletas; frenos para motocicletas; pedales para motocicletas; embragues para motocicletas; acoplamientos para motocicletas; cadenas de conducción para motocicletas; cárteres para componentes de motocicletas, que no sean para motores; silenciador para motocicletas; bujías para motocicletas; señal de dirección de giro de motocicletas; faros para motocicletas; luz trasera para motocicletas; medidor para motocicletas; bocinas para motocicletas; cobertores para sillines de motocicletas; alarmas antirrobo para motocicletas; bolsas de aire para motocicletas, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7844
 Fecha de presentación: 2023-12-11
 Fecha de emisión: 30 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.

Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 2023495 de fecha 27/06/2023 de Liechtenstein.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SPATIAL CAPTURE****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "SPATIAL CAPTURE" en su

conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño y desarrollo de hardware, software y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de hardware, software y periféricos de realidad virtual y aumentada; consultoría en diseño y desarrollo de hardware y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de videojuegos y juegos de computadora; diseño y desarrollo de software de juegos informáticos y software de realidad virtual y aumentada; servicios de programación informática para la creación de vídeos y juegos de realidad virtual y aumentada; servicios de programación informática, principalmente, creación de contenidos para mundos virtuales y plataformas tridimensionales; diseño de software de computadora; consultoría de software informático; suministro de software no descargable; suministro de software de desarrollo de aplicaciones no descargable; suministro de software no descargable utilizado para desarrollar otras aplicaciones de software; suministro de software no descargable para instalar, configurar, operar y controlar ordenadores; suministro de software no descargable para procesar, transmitir y visualizar texto, datos, imágenes, audio, contenido audiovisual y otro contenido multimedia; suministro de software de realidad virtual no descargable; suministro de software de realidad aumentada no descargable; proporcionar software no descargable para permitir que computadoras, dispositivos móviles y teléfonos móviles proporcionen experiencias de realidad virtual y realidad aumentada, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-1218

Fecha de presentación: 2024-02-20

Fecha de emisión: 21 de agosto de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TALISMAN BRANDS, INC.

Domicilio: 2001 Kirby Drive, Suite 1002, Houston, TX 77019, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****THOMSON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Lavadoras [lavandería]; lavaplatos; secadoras [sin calentar]; máquinas de planchar; aspiradoras; bolsas, mangueras, filtros y cepillos para aspiradoras; máquinas y aparatos eléctricos para limpieza; baños ultrasónicos; pulidores de cera eléctricos; máquinas y aparatos para pulir; unidades de eliminación de residuos; máquinas eléctricas para uso doméstico; máquinas de cocina para rebanar, picar, rallar, mezclar y prensar alimentos; batidores, batidores; procesadores de comida; máquinas centrifugas; mezcladores; batidoras; prensas de frutas; abrelatas; cuchillos eléctricos; máquinas peladoras; máquinas cortadoras de pan; molinillos de cocina; sopletes de cocina operadas por gas; aparatos eléctricos para airear bebidas; selladores vacíos; aparatos eléctricos para sellar plásticos [envases]; máquinas de embalaje; bombas de cerveza; máquinas para la industria textil; máquinas de coser; máquinas de tejer; máquinas de bordar; motorización para portones y puertas; abridores y cierres eléctricos de puertas y ventanas, abridores y cierres eléctricos de ventanas; cortadoras de césped; limpia fondos robóticos; herramientas de jardinería eléctricas; herramientas eléctricas; taladros eléctricos de mano; destornilladores eléctricos; sierras eléctricas; máquinas de planificación eléctricas; ventiladores para motores y máquinas; impresoras 3D; bolígrafos de impresión 3D; turbinas de viento; generadores de corriente; generadores de electricidad; bombas para instalaciones de calefacción; compresores de aire; arrancadores para motores y máquinas, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7712
 Fecha de presentación: 2023-12-04
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ALFREDO DUARTE JIMENEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 PRIMECHEF
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-7713
 Fecha de presentación: 2023-12-04
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ALFREDO DUARTE JIMENEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 PRIMECHEF
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-7711
 Fecha de presentación: 2023-12-04
 Fecha de emisión: 23 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ALFREDO DUARTE JIMENEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PRIMECHEF

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-708
 Fecha de presentación: 2024-02-05
 Fecha de emisión: 7 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: LEX ATLAS HONDURAS HOLDING S.A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, Centroamérica, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 MÓNICA ARIANA FUNES REYES
E.- CLASE INTERNACIONAL (45)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 LEXATLAS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios jurídicos, de la clase 45.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-7483
 Fecha de presentación: 2023-11-24
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: CMI IP HOLDING
 Domicilio: 20 rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

La pasta que te da más

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Señal de propaganda para utilizarse con la solicitud 2023-4504 "L'Italiana" en clase 30, cuya solicitud de registro se está presentando de forma simultánea.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pastas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-880
 Fecha de presentación: 2024-02-09
 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS BUSSIÉ S.A.
 Domicilio: Diagonal 19 D No. 39-41, Ciudad de Bogotá, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FREXCLEAN-T

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores tal y como se muestran en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Solución para la limpieza de parpados y pestañas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-810
 Fecha de presentación: 2024-02-07
 Fecha de emisión: 15 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: KATA CIRCULAR PTE. LTD.
 Domicilio: Veinte (20) Collyer Quay número cero nueve cero uno (#09-01) veinte (20) Collyer Quay, Singapur, cero cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve (049319), Singapur

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KATA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas para uso industrial, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-806
 Fecha de presentación: 2024-02-07
 Fecha de emisión: 15 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: KATA CIRCULAR PTE. LTD.
 Domicilio: Veinte (20) Collyer Quay número cero nueve cero uno (#09-01) veinte (20) Collyer Quay, Singapur, cero cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve (049319), Singapur.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KATA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas para uso industrial, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-371
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACTARGO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Proporcionar acceso a bases de datos médicas; transmisión y recepción [transmisión] de información de base de datos médicos a través de una red de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones para proporcionar acceso a bases de datos; facilitación de acceso a bases de datos en redes informáticas; suministrar acceso a bases de datos informáticas en línea; transmisión de información de bases de datos a través de redes de telecomunicaciones; transmisión electrónica de mensajes, datos y documentos; todos los servicios antes mencionados se prestan o están relacionados con el campo médico, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7606
 Fecha de presentación: 2023-11-30
 Fecha de emisión: 3 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN
 Domicilio: Tour Saint-Gobain, 12 Place de l'Iris, 92400 Courbevoie, Francia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores cyan, azul, azul oscuro, fucsia, rojo, anaranjado y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones y productos para pulir, limpiar, pulir, desengrasar, lijar, decapar, paño y papel para pulir, papel abrasivo; agentes abrasivos; carburo de silicio abrasivo, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-1952
 Fecha de presentación: 2023-03-30
 Fecha de emisión: 2 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Imagewear Apparel, LLC
 Domicilio: 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

IMAGE AUTHORITY

G.-



**IMAGE
 AUTHORITY**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "IMAGE AUTHORITY" sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de diseño industrial relacionado a prendas de vestir para terceros, para la comercialización industrial, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-377
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
 Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 018921070 de fecha 04/09/2023 de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FREEZIGO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARÍA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-4636
 Fecha de Presentación: 2023-07-21
 Fecha de emisión: 10 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ALFREDO DUARTE JIMÉNEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AVE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-6686
 Fecha de Presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 23 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ALFREDO DUARTE JIMÉNEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OLI DE NUTRIOLI

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin otorgar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-6687
 Fecha de Presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 23 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ALFREDO DUARTE JIMÉNEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OLI DE NUTRIOLI

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin otorgar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas comestibles; aceites comestibles para cocinar alimentos; aceites para cocinar, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-1416
 Fecha de Presentación: 2024-02-28
 Fecha de emisión: 28 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NUM. EXT. 2815, Colonia MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ALFREDO DUARTE JIMENEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NUTRIOLI

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pastas alimenticias; macarrones [pastas alimenticias]; alimentos enlatados a base de pasta; alimenticias (pastas); alimentos de pasta seca; caracolas de pasta; conservas de pastas; comidas preparadas que contienen principalmente pasta; comidas que consisten principalmente en pasta; comidas secas y líquidas listas para consumir, que consisten principalmente en pasta; comidas preparadas a base de pastas; comidas preparadas con pasta; pastas secas y frescas, fideos y masa para rellenos (dumplings); pasta en laminas; pasta fresca; pasta seca; pasta integral; pasta para sopas; pastas alimenticias para el consumo humano; pasta alimenticia [masa]; espaguetis; espaguetis [sin cocer]; tallarines (fideos) chinos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-2483
 Fecha de Presentación: 2023-04-24
 Fecha de emisión: 20 de septiembre del 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: TECNOLOGÍA SMARTBITT S.A. DE C.V.
 Domicilio: AV. ESCUELA NAVAL MILITAR 118 A SAN FCO, CULHUACAN MEXICO CITY, 04250, México
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 SMARTBITT
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Baterías de alta tensión, aparatos e instrumentos científicos, fotográficos, ópticos, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de sonido o imágenes, soportes de registro magnética, discos acústicos; equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud : 2024-3186
 Fecha de Presentación: 2024-05-16
 Fecha de emisión: 9 de octubre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: FVR Ltd.
 Domicilio: PO Box 897, Windward 1, Regatta Office Park, Grand Cayman KY 1-1103, Cayman Islands, Islas Caimán.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEMOCRACIA+
G.-

DEMOCRACIA+

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin dar exclusividad del signo + de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de educación, formación, esparcimiento, actividades culturales; actividades encaminadas a la educación y asistencia de los procesos de la enseñanza, academias, gimnasios y clubes educativos los servicios destinados a la organización, dirección e información de conferencias, congresos, talleres, seminarios, espectáculos, exposiciones talleres de formación y eventos con fines culturales, educativas y tecnológicos, actividades destinadas a prestar servicios de esparcimiento y recreación tales como la educación física, instrucción de actividades recreativas, competencias, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud : 2024-3187
 Fecha de Presentación: 2024-05-16
 Fecha de emisión: 9 de octubre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: FVR Ltd.
 Domicilio: PO Box 897, Windward 1, Regatta Office Park, Grand Cayman KY 1-1103, Cayman Islands, Islas Caimán.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (45)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEMOCRACIA+
G.-

DEMOCRACIA+

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin dar exclusividad del signo + de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios personales y sociales prestados por terceros, destinados a satisfacer necesidades individuales; servicios sociales de áreas de educación y liderazgo, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud : 2023-7975
 Fecha de Presentación: 2023-12-13
 Fecha de emisión: 19 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.
 Domicilio: Pereira, Risalda, Colombia
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BUSSTAR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos y autobuses, carrocerías de vehículos, chasis de vehículos, carrocerías de autobuses, chasis de autobuses, omnibuses; dispositivos antiderrapantes para neumáticos de vehículos; ejes de vehículos; engranajes para vehículos terrestres; parabrisas; para choques para automóviles; retrovisores; ruedas de vehículos; segmentos de freno para vehículos, turbinas para vehículos terrestres; vagones; volantes para vehículos, motores para buses y autobuses; vehículos eléctricos; buses y autobuses eléctricos, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-7715
 Fecha de presentación: 2023-12-04
 Fecha de emisión: 24 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.
 Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CERAMIC SHIELD****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CERAMIC SHIELD" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Computadoras; teléfonos móviles; teléfonos inteligentes; hardware informático portátil; monitores de vídeo; monitores de computadora; pantallas de visualización; pantallas de visualización colocadas en la cabeza; pantallas de visualización para computadoras; teléfonos inteligentes; relojes inteligentes y gafas inteligentes; bolsas, cobertores y estuches; fundas par ordenadores, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, gafas inteligentes y auriculares; protectores de pantalla para monitores de computadora; pantallas de ordenador; teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores y dispositivos electrónicos digitales manuales; películas protectoras para computadoras, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores y dispositivos electrónicos digitales manuales, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-8106
 Fecha de presentación: 2023-12-20
 Fecha de emisión: 25 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES ALIADAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TOWN CENTER

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "TOWN CENTER" y la apariencia de la etiqueta en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alquiler y venta de centros comerciales, locales comerciales, oficina corporativa, torres y locales médicos, hospitales, oficinas de call center, apartamentos, hoteles, apart hoteles y viviendas unifamiliares, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-270
 Fecha de presentación: 2024-01-16
 Fecha de emisión: 19 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: E. & J. Gallo Winery
 Domicilio: 600 Yosemite Boulevard, Modesto, California 95354, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ORIN SWIFT CELLARS****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vinos, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-1942
 Fecha de presentación: 2023-03-30
 Fecha de emisión: 2 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Imagewear Apparel, LLC
 Domicilio: 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****IMAGE AUTHORITY****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "IMAGE AUTHORITY" sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de diseño industrial relacionado a prendas de vestir para terceros, para la comercialización industrial, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-2683
 Fecha de presentación: 2024-04-30
 Fecha de emisión: 29 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: TERRENOS Y CASAS, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: COLONIA JARDINES DEL VALLE 9 Y 10 CALLE 9 AVENIDA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GLADYS IVONNE MARQUEZ VILLALVIR

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TERRECASA

G.-



TERRECASA

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Compra venta de bienes inmuebles: intermediación en la compra venta de inmuebles, administración de locales comerciales, edificios y viviendas, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-345
 Fecha de presentación: 2024-01-19
 Fecha de emisión: 5 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: UNIVERSAL SHIPPING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 Domicilio: RÍO DE PIEDRAS, 17 AVENIDA, 8 CALLE, LOCAL 9 Y 10, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NILXON JESUS ZALDIVAR RAPALO

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Grupo Naviero Universal

G.-



**Grupo Naviero
 Universal**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de representación comercial, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-5519
 Fecha de presentación: 2023-08-29
 Fecha de emisión: 25 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES ALIMENTARIAS HERNANDEZ RIVERA (INVAHR)

Domicilio: VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NILXON JESUS ZALDIVAR RAPALO

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EL INGE del TACO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada de las palabras que la conforman.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de restauración, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

9, 24 D. 2024 y 10 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-325
 Fecha de presentación: 2024-01-18
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Inmobiliaria Pinula, Sociedad Anónima
 Domicilio: 18 calle, 24-69 oficina 312 Empresarial zona Pradera, zona 10, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HOME'S CHOICE ABX****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación HOME'S CHOICE ABX en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre HOME'S y CHOICE.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Toallitas húmedas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; toallitas húmedas impregnadas de lociones cosméticas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-6031
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TELEVISA, S. DE R.L. DE C. V.
 Domicilio: Avenida de Vasco de Quiroga #2000, colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TDN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones informáticas descargables; archivos de imagen descargables; archivos de música descargables; archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [NFT]; cintas de video / videocintas; conjuntos de datos, grabados o descargables; dibujos animados; discos compactos [audio y video]; programas de sistemas operativos informáticos grabados; programas informáticos descargables; programas informáticos grabados; software [programas grabados]; grabaciones de audio descargable; grabaciones de video; grabaciones de video descargables; grabaciones de videos musicales; grabaciones digitales; grabaciones musicales; películas cinematográficas descargables, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023-4483
 Fecha de presentación: 2023-07-12
 Fecha de emisión: 6 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Boulevard Diaz Ordaz # 1000, colonia Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, México. Código Postal 66150, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suavizantes para la ropa; detergente líquido; detergentes para lavar los platos; detergentes para uso doméstico; jabones detergentes; toallitas que incorporan preparados de limpieza; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; preparaciones blanqueadoras para uso doméstico; productos blanqueadores [lavandería]; productos blanqueadores para lavar la ropa; aceites de pino para la limpieza de suelos; limpiador quitamanchas; productos para la limpieza de olores; productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador; preparaciones para la limpieza de suelos; tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-329
 Fecha de presentación: 2024-01-18
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Inmobiliaria Pinula, Sociedad Anónima
 Domicilio: 18 calle, 24-69 oficina 312 Empresarial zona Pradera, zona 10, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HOME'S CHOICE ABX****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "HOME'S CHOICE ABX" en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre "CHOICE".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pañales para bebé, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 No. 36,723

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-1014
 Fecha de presentación: 2024-02-14
 Fecha de emisión: 16 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Argelia International, S.A.
 Domicilio: Entre calle 16 y 17, Ave. Santa Isabel, Edificio Hayatur No. 1, de la zona libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

POINTER

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acuarelas; adhesivos para la casa o la oficina; adhesivos [artículos de papelería]; adhesivos [pegamentos] de papelería o para uso doméstico; agendas; material para artistas, a saber: agitadores y espátulas de pintura; prolongadores de lápices; almohadillas entintadores para sellos; aparatos manuales para etiquetar; aparatos y máquinas para encuadernar [material de oficina]; aplicadores de pintura en forma de esponjas; arcilla de modelar; artículos de escritura; artículos de papelería; bandejas para pintura; barras de tiza para escribir; bastidores de lienzo para artistas; blocs [artículos de papelería]; bolígrafos; borradores para pizarras blancas; borradores de tiza; botes de lápices; brochas para pintores; caballetes de artista; cajas de pinturas para uso escolar; cajas para lápices; calcomanías; calcomanías en 3D para su uso en cualquier superficie; calcomanías impresas para apliques bordados o de tela; carboncillos; carpetas de anillas para hojas sueltas; carpetas de archivo; carpetas de papel; cartuchos de tinta; cartulina; cinta de papel; cinta engomada de papelería o de uso doméstico; cintas adhesivas de papelería; cola gelatinosa de papelería o para uso doméstico; cola para la oficina; cola para tejidos para uso doméstico; cola para uso doméstico; cuadernos; plumas estilográficas; estuches de dibujo; estuches para lápices; forros para libretas; forros para cuadernos de ejercicios; ganchos para papeles [sujetapapeles o clips]; gomas de borrar; gomas [elásticos] de oficina; grapadoras [artículos de papelería]; guías angulares [instrumentos de dibujo]; hojas de dibujo; hojas de papel sueltas; instrumentos de dibujo; instrumentos de escritura, específicamente lápices, tintas, tinteros y cintas para máquinas de mecanografía; instrumentos de trazado, específicamente reglas, marcadores, estilógrafos, compás, tablero de dibujo y lápices; juegos de lápices de colores; kits de papel para artes y manualidades para niños; kits de pintura para artes y manualidades; kits de pintura para artistas; kits de pintura para niños; lápices; libretas; libros; libros de actividades; libros para colorear; marcadores [artículos de papelería]; material de dibujo; material escolar; materiales didácticos impresos; material para artistas; minas de lápices; papel; papel de dibujo; pasteles [lápices]; perforadoras [artículos de oficina]; pinceles; pizarras para escribir; pizarras blancas con propiedades magnéticas; plantillas [artículos de papelería]; plumas [artículos de oficina]; portalápices; portaminas; portaplumas; productos para borrar; recambios de hojas de papel; recambios de tinta para plumas; recambios para bolígrafos; recambios para borradores de lápiz; recambios para instrumentos de dibujo; rodillos de pintura; rotuladores; sacapuntas; sellos; sobres [artículos de papelería]; chinchas para tableros de corcho; tableros de dibujo; tarjetas; tintas; papel de plástico impermeable para envolver; papel crepé; pegamento de silicón líquido para uso doméstico; purpurina para papelería; adhesivo con purpurina para papelería; guillotinas [artículos de oficina]; decoraciones adhesivas de papel para paredes; materiales para arte y decoración; papel laminado; didáctico [material -]; excepto aparatos; reglas de dibujo; reglas; reglas T para dibujo; barras de pegamento para papelería, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2024-1012

Fecha de presentación: 2024-02-14

Fecha de emisión: 16 de agosto de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Argelia International, S.A.

Domicilio: Entre calle 16 y 17, Ave. Santa Isabel, Edificio Hayatur No. 1, de la zona libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

POINTER

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Papel fotográfico, siliconas, adhesivos industrial para papel pintado, adhesivos para serigrafía, Adhesivos para carteles, materias plásticas y adhesivos [pegamentos], para la industria, papel de reacción; papel de seguridad [sensibilizado], papel duplicador [sensibilizado], papel en forma de bobina [sensibilizado], papel en forma de hoja [sensibilizado], papel en forma de rollo [sensibilizado], papel enrollado para su uso en ordenadores [sensibilizado], papel enrollado para uso en calculadoras [sensibilizado], papeles tratados para uso en papelería [sensibilizados], papel para fotocalkos, adhesivos a base de agua que no sean para uso doméstico ni de papelería, adhesivos a base de agua para uso industrial, adhesivos [apresto], adhesivos líquidos para uso como endurecedores de tejidos [que no sean para la colada], adhesivos industrial para fabricar papel, adhesivos para el yeso, adhesivos para plantillas de impresión, adhesivos para su uso en la encuadernación de libros, adhesivos para su uso en fotografía, adhesivos para su uso en la transferencia de dibujos a productos textiles, adhesivos que no sean para artículos de papelería o para el hogar, es decir, adhesivo para uso industrial; adhesivos por pulverización, adhesivos que se aplican al exterior de cajas de cartón para evitar el deslizamiento, aditivos químicos para pintura, almidonadores de telas para trabajos artísticos e industriales, acolas [aprestos], colas para carteles, hojas de papel [sensibilizadas], hojas de papel sensibilizado para el procesado de imágenes fotográficas, sustancias antiadherentes para recubrimiento de productos y equipos [productos químicos], de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024, 10 y 27 E. 2025

Número de Solicitud: 2023- 7156
 Fecha de presentación: 2023-11-09
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Fédération Internationale de Football Association (FIFA).
 Domicilio: FIFA-Strasse 20, 8044 Zurich, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN MUNDIAL 26**

G.-

MUNDIAL 26

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "MUNDIAL 26" y su apariencia en la etiqueta; sin dar el uso exclusivo de la palabra mundial y la numerología 26 por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Educación; capacitación; suministro de cursos de formación; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento suministrados en o en relación con eventos deportivos; servicios de entretenimiento en la forma de la exposición pública de eventos deportivos; suministro de actividades deportivas y culturales; organización de eventos y de actividades deportivas y culturales; organización de loterías y competencias; organización de eventos y de competencias deportivas relacionados con el fútbol; explotación de instalaciones deportivas; parque de diversiones; gimnasios y servicios de mantenimiento físico; alquiler de equipos de audio y vídeo; producción, presentación, publicación y/o alquiler de películas, grabaciones de sonido y vídeo; publicación y/o alquiler de productos interactivos educacionales y de entretenimiento, a saber, películas, libros, discos compactos, dvds, minidiscos, cd-rom; publicación de estadísticas y otra información relacionada con el desempeño deportivo; servicios de reporteros en eventos deportivos por radio y televisión; servicios de producción y edición para programas de radio y de televisión; servicios de fotografía; servicios de producción de vídeo, de fotografía y de audio; producción de películas animadas; producción de programas de televisión animados; servicios de reserva de asientos para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva de boletos (tickets) para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de agencia de boletos (tickets) deportivos; cronometraje de eventos deportivos; grabación de eventos deportivos; organización de concursos de belleza; entretenimiento interactivo; juegos de azar o apuestas; suministro de servicios de rifas; servicios de juegos en línea; suministro de entretenimiento en línea, a saber, torneos de juegos; organización de competencias de juegos informáticos incluyendo competencias de juegos en línea; información relacionada con entretenimiento o con educación, suministrada en línea desde una base de datos informática o desde la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica; servicios de juegos electrónicos suministrados por medio de la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica (entretenimiento); publicación de libros; publicación electrónica de libros y de periódicos en línea; servicios de entretenimiento en la forma de salas de chat en la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica; servicios de entretenimiento en la forma de presentaciones cinematográficas; servicios de traducción; servicios de interpretación; suministro de instalaciones de entretenimiento, a saber, salones vip y palcos preferenciales; suministro de boletos (tickets) para eventos deportivos o de entretenimiento; suministro de información en línea en las áreas de eventos deportivos y deportes desde una base de datos informática o internet; organización y dirección de conferencias en las industrias de entretenimiento interactivo, realidad virtual, electrónica de consumo y videojuegos; servicios de entretenimiento, a saber, servicios de juegos en línea, juegos de realidad virtual, videojuego interactivo para uso de calzado virtual no descargable, prendas de vestir, sombrerería, gafas, bolsos, bolsas de deporte, mochilas, equipamiento deportivo, balones de fútbol, arte, trofeos, juguetes y accesorios virtuales; servicios de entretenimiento por medio de contenidos y experiencias de realidad virtual proporcionados a través de internet y otras redes de comunicación; organización y celebración de concursos para fomentar el uso y desarrollo de entretenimiento de juegos electrónicos interactivos, juegos de realidad virtual, juegos de realidad aumentada, productos electrónicos de consumo para juegos y software y hardware de entretenimiento de videojuegos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARÍA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-7414
 Fecha de presentación: 2023-11-22
 Fecha de emisión: 16 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.

Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

B.-PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 2023439 de fecha 06/06/2023 de Liechtenstein

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****APPLE VISION**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin otorgar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios educativos; suministro de programas de entrenamiento, tutoría, prácticas, aprendizaje y orientación profesional en los campos de la publicidad, mercadeo, comunicaciones y diseño; arreglar, organizar, conducir y presentar seminarios, talleres, clases, seminarios web, conferencias, instrucción en línea y programas de aprendizaje a distancia; arreglar, organizar, dirigir y presentar conciertos, presentaciones en vivo, eventos especiales de entretenimiento, eventos artísticos y culturales, entretenimiento teatral, competencias, concursos, ferias, festivales, exhibiciones, exposiciones y eventos deportivos; desarrollo, producción, distribución, alquiler y presentación de programas de radio, programas de televisión, películas, contenidos de entretenimiento multimedia, podcasts y grabaciones de sonido; suministro de programas continuos de televisión, radio, audio, vídeo, podcasts y transmisiones de web; proporcionando entretenimiento, deportes, programación de animación, música, información, noticias, realidad, documentales, eventos actuales y arte y cultura por medio de redes de telecomunicaciones, redes informáticas, internet, satélite, radio, redes de comunicaciones inalámbricas, televisión y televisión por cable; suministro no descargable de entretenimiento, deportes, animación, música, información, noticias, realidad, documentales, eventos actuales y programación artística y cultural; proporcionando guías interactivas para buscar, seleccionar, grabar y archivar programas de televisión, películas, contenido de entretenimiento multimedia, podcasts y grabaciones de sonido; suministro de sitios web y aplicaciones informáticas que ofrecen entretenimiento, deportes, animación, música, información, noticias, realidad, documentales, eventos actuales y programación artística y cultural; suministro de sitios web y aplicaciones informática que presentan información en el ámbito del entretenimiento, deportes, música, noticias, documentales, acontecimientos actuales y arte y cultura; información de entretenimiento; suministro de juegos informáticos, juegos electrónicos, juegos interactivos y videojuegos no descargables; suministro de información, horarios, reseñas y recomendaciones personalizadas de programas educativos, entretenimiento, películas, teatro, eventos artísticos y culturales, conciertos, presentaciones en vivo, concursos, ferias, festivales, exposiciones y eventos deportivos; servicios de reserva y reserva de entradas para programas educativos, entretenimiento, películas, teatro, eventos artísticos y culturales, conciertos, presentaciones en vivo, concursos, ferias, festivales, exposiciones y eventos deportivos; publicación y presentación de opiniones, encuestas y calificaciones y suministro de sitios web interactivos y aplicaciones informáticas para publicar y compartir opiniones, encuestas y calificaciones relacionadas con programas educativos, entretenimiento, películas, teatro, eventos artísticos y culturales, conciertos, eventos en vivo, espectáculos, concursos, ferias, festivales, exposiciones, exposiciones y eventos deportivos; suministro de tonos de llamada, música, vídeos y gráficos pregrabados no descargables para uso en dispositivos de comunicaciones móviles; suministro de un sitio web para cargar, almacenar, compartir, ver y publicar imágenes, audio, vídeos, revistas en línea, blogs, podcasts y contenido multimedia; publicación de libros, publicaciones periódicas, periódicos, boletines, manuales, blogs, revistas y otras publicaciones; suministro de sitios web y aplicaciones informáticas con libros, publicaciones periódicas, diarios, boletines, manuales, blogs, diarios y otras publicaciones; reportaje de noticias; servicios de biblioteca electrónicos y en línea; suministro de software informático no descargable para uso en relación con el fitness y el ejercicio; suministro de sitios web y aplicaciones informáticas que ofrecen información en el ámbito del fitness y el ejercicio; servicios de imágenes digitales; creación de efectos visuales y gráficos para terceros; préstamo de servicios de biblioteca; servicios de biblioteca en línea; distribución de cintas de vídeo; provisión de instalaciones recreativas; información de recreación; servicios de gimnasios [entrenamiento de salud y fitness]; alquiler de juguetes; alquiler de equipos de juegos; realización de visitas guiadas; adiestramiento de animales; modelaje para artistas; operación de loterías; alquiler de acuarios interiores, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-1948
 Fecha de presentación: 2023-03-30
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Imagewear Apparel, LLC
 Domicilio: 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

IMAGE AUTHORITY

G.-



**IMAGE
 AUTHORITY**

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, principalmente, camisas, pantalones, monos; ropa exterior, principalmente, abrigos, chaquetas americanas, chaquetas, abrigos, chalecos, suéteres, monos; ropa impermeable, principalmente, impermeables, pantalones impermeables; artículos de sombrerería, principalmente, capuchas; gorras, principalmente, gorras de béisbol, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-1848
 Fecha de presentación: 2023-03-27
 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: ROLEX SA
 Domicilio: Rue François-Dussaud 3-5-7, Geneva, Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 127222022 de fecha 29/09/2022 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ROLEX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Otorgamiento de licencias para software, programas informáticos y derechos de propiedad industrial; otorgamiento de licencias de cine, televisión, vídeo, música e imagen (servicios legales); prestación de servicios de redes sociales en línea a través de un ambiente virtual o de metaverso, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-5297
 Fecha de presentación: 2023-08-18
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.
 Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 2023139 de fecha 21/02/2023 de Liechtenstein.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SPATIAL VIDEO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SPATIAL VIDEO" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Computadoras; hardware de computadora portátil; hardware de computadora para transmitir y permitir la visualización de audio, vídeo, televisión, películas, imágenes digitales y otros contenidos de multimedia; dispositivos periféricos de computadora; dispositivos periféricos para ordenadores; cascos, gafas, anteojos, controladores, controles remotos y pantallas de realidad virtual; cascos, gafas, anteojos, controladores, remotos y pantallas de realidad aumentada; periféricos portátiles para jugar videojuegos; pantallas de visualización; pantallas colocadas en la cabeza; pantallas de visualización portátiles; cámaras; software de computadora; software de desarrollo de aplicaciones; software de computadora para uso como un interfaz de programación de aplicaciones (IPA) para crear aplicaciones de software; software para procesar, transmitir y visualizar texto, datos, imágenes, audio, contenido audiovisual y otro contenido multimedia; software de juegos de ordenador; software de realidad virtual; software de realidad aumentada; software para navegar en entornos de realidad virtual y realidad aumentada, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-774
 Fecha de presentación: 2024-02-07
 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorios Saval S.A.
 Domicilio: Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca, Santiago, Chile.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Euromucil

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos de uso humano como laxante formador de volumen a base de Plantago ovata, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

22 N., 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-6549
 Fecha de presentación: 2023-10-17
 Fecha de emisión: 16 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Johnson & Johnson.
 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey 08933-7001, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LAZJEEVO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para humanos para la prevención y el tratamiento de enfermedades virales, enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades aloinmunes, enfermedades cardiovasculares y pulmonares, enfermedades del sistema nervioso central, enfermedades del sistema neurológico periférico, dolor, enfermedades dermatológicas, enfermedades gastrointestinales relacionadas con infecciones enfermedades, enfermedades metabólicas, enfermedades oncológicas, enfermedades oftálmicas, enfermedades respiratorias, enfermedades hematológicas, enfermedades urológicas, trastornos materno-fetales, úlceras digitales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-133
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: E. & J. Gallo Winery.
 Domicilio: 600 Yosemite Boulevard, Modesto, California 95354, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MACHETE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vinos, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-143
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 23 de octubre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: McDonald's Corporation.
 Domicilio: 110 N. Carpenter Street, Chicago, IL 60607, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

McPATATAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Plato de patatas fritas francesas, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2024-1527
 Fecha de presentación: 2024-03-04
 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Establecimientos Ancalmo S.A. de C.V.
 Domicilio: San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VASKUTAN HESSEL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamento para el tratamiento de la hiperlipemia, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

22 N. 9 y 24 D. 2024

Número de Solicitud: 2023-3938
 Fecha de presentación: 2023-06-20
 Fecha de emisión: 23 de febrero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: KM MOTOS
 Domicilio: Ciudad de Comayagua, Comayagua, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Keyla Raquel Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
WIMMA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "WIMMA" y la apariencia en su etiqueta; no se protegen los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios y repuestos de motocicletas, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024 y 10, 27 E. 2024

Número de Solicitud: 2023-4486
 Fecha de presentación: 2023-07-12
 Fecha de emisión: 6 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Boulevard Diaz Ordaz # 1000, colonia Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, México. Código Postal 66150, México.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Desinfectantes higiénicos; desinfectantes para uso doméstico; productos de lavado (desinfectantes) [distintos del jabón]; jabones desinfectantes, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024 y 10, 27 E. 2024

Número de Solicitud: 2023-1988
 Fecha de presentación: 2023-03-31
 Fecha de emisión: 19 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: CMI IP HOLDING
 Domicilio: 20 rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Zenit

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos alimenticios para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024 y 10, 27 E. 2024

Número de Solicitud: 2023-7005
 Fecha de presentación: 2023-11-03
 Fecha de emisión: 25 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Laboratorios Químico - Farmacéuticos Lancasco, S.A.
 Domicilio: 2 calle, 14-90 zona 18 colonia Lavarreda. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Sandra Yadira Amaya Valladares
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Emiflex

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos destinados a tratar la enfermedad de la diabetes, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

24 D. 2024 y 10, 27 E. 2024